



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 15.11.2010

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N° 188

Anula la /

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: GALA DE LA RFEJYDA

V.º B.º: 

TEXTO:

Se participa que, según acuerdo adoptado por la Junta Directiva federativa en su reunión de 13 de noviembre último, la Gala de la RFEJYDA no se celebrará este año habiéndose decidido que la misma tenga lugar con carácter bianual. Por tanto se pospone para 2011 la celebración de la Gala prevista para este año.

Asimismo se informa que las concesiones de Recompensas relativas a las solicitudes efectuadas este año lo serán con fecha de 2010, quedando condicionada la validez de su concesión a la recepción el día señalado por la RFEJYDA en la siguiente Gala de 2011.

En breve se remitirán los correspondientes escritos de comunicación de concesión y denegación de Recompensas a cada Federación Autonómica de Judo y DA.

Madrid, 15 de noviembre de 2010

La Secretaria General




Fdo.: Victoria Romero Navas

